

En varias iniciativas en el Congreso

El GPP plantea a Sánchez si colaborar con la Justicia fue exigir al coronel Pérez de los Cobos que cometiera una acción ilegal

- El PP acusa de mentir en sede parlamentaria al presidente, a Marlaska y a otros miembros del Gobierno

07 de junio de 2020.- El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una batería de iniciativas parlamentarias en el Congreso entre las que se pregunta a Pedro Sánchez si colaborar con la Justicia fue reclamar al cesado coronel de la Guardia Civil Pérez de los Cobos que cometiera una acción ilegal.

El PP quiere saber también qué es para el presidente del Gobierno la 'Policía patriótica', y le reprocha haber mentido, como el ministro Marlaska y otros miembros del Ejecutivo, respecto a los motivos reales del cese de dicho mando del Instituto armado.

Las preguntas al Gobierno, suscritas por el portavoz adjunto de GPP Carlos Rojas, la portavoz de Interior Ana Vázquez y la diputada por Vizcaya Beatriz Álvarez Fánjul, son las siguientes:

- Tras las declaraciones del presidente del Gobierno el pasado 3 de junio en el hemiciclo del Congreso de los Diputados. ¿Qué es para el Gobierno de España la 'Policía patriótica'?
- ¿Cómo ha colaborado el ministro del Interior con la Justicia para terminar con la 'Policía patriótica'?
- ¿Entiende el Gobierno de España que solicitar al coronel Pérez de los Cobos la remisión de un informe reservado solicitado por la juez Rodríguez-Medel en el seno de una investigación judicial acerca del 8M y la responsabilidad del Gobierno de España (vía delegación del Gobierno en Madrid) al mantener la convocatoria, es colaborar con la Justicia?
- ¿Qué criterios jurídicos tiene el Gobierno de España para justificar la actuación anterior como 'colaboración con la Justicia' si, precisamente, se opone a lo dispuesto por la ley?
- ¿El cese del coronel Pérez de los Cobos debe entenderse dentro del marco de acabar con la denominada 'Policía patriótica'?

En caso afirmativo, ¿por qué mintió el ministro y otros titulares del Gobierno (incluido el propio presidente) al hablar primero de pérdida de confianza, después de reorganización del Departamento y, posteriormente, en el documento de cese reservado que se hizo público, como pérdida de confianza 'por no informar del desarrollo de investigaciones y actuaciones de la Guardia Civil, en el marco del operativo y de la Policía Judicial, con fines de conocimiento'?